



RESOLUCIÓN N° 25/2025

REF: EXPRESIÓN DE DUELO INSTITUCIONAL POR EL FALLECIMIENTO DEL EX CONCEJAL CALIZAYA D. LEANDRO (PERÍODO 2020–2023)

VISTO:

El fallecimiento del ex Concejal de la Municipalidad de Tilcara, **Calizaya D. Leandro**, quien ejerciera su mandato durante el período 2020–2023; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante ejercer la representación institucional del Cuerpo, especialmente ante hechos que conmueven a la comunidad y a la vida democrática local;

Que el Sr. Calizaya D. Leandro integró este Concejo Deliberante como representante del pueblo de Tilcara, formando parte de la historia institucional del mismo;

Que su fallecimiento constituye un hecho que merece el reconocimiento y el respeto formal de esta institución, así como el acompañamiento a sus familiares y seres queridos;

Que el presente acto tiene carácter estrictamente institucional, simbólico y de respeto, sin implicar medidas legislativas ni administrativas que requieran convocatoria del Cuerpo en sesión;

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE TILCARA, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL N° 4466/89, SANCIONA LA PRESENTE RESOLUCIÓN N° 25/2025

ARTÍCULO 1°.- Expresar el profundo pesar institucional del Honorable Concejo Deliberante de Tilcara por el fallecimiento del ex Concejal **Calizaya D. Leandro**, quien ejerciera su mandato durante el período 2020–2023.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer su paso por este Cuerpo Deliberativo y su aporte a la vida democrática e institucional del municipio de Tilcara.

ARTÍCULO 3°.- Hacer llegar las más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y allegados, acompañándolos en este momento de dolor.

ARTÍCULO 4°.- Disponer el envío de copia de la presente Resolución a la familia del ex Concejal fallecido.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Presidencia. H. Concejo Deliberante de Tilcara, 20 de diciembre de 2025.

